

PERSPECTIVAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL ENTRE LAS FARC-EP Y LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, FRENTE A LAS GARANTÍAS DE ACCESO SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN.

Gabriela Alejandra Ibarra Molina¹, Diego Fernando Maldonado Tovar² y Andrea Johana Aguilar-Barreto³

Resumen

Esta investigación propendió por determinar las perspectivas existentes sobre la implementación del acuerdo final entre las Farc-Ep y las víctimas del conflicto armado en Colombia, frente a las garantías de acceso al Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, para lo cual se examina lo pactado en el Punto 5 del Acuerdo General: Víctimas, celebrado entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las FARC – EP; se identifican los objetivos de cada uno de los diferentes mecanismos y medidas que componen el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición de acuerdo a lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2017; y se establece el grado de conocimiento que tienen las víctimas respecto de los diferentes mecanismos y medidas que componen el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición y su acceso a ellos.

La investigación está enmarcada en el paradigma histórico hermenéutico o interpretativo. El enfoque investigativo es el cualitativo. El diseño de la investigación, es el etnográfico. Los informantes clave fueron siete (7) personas víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio de San José de Cúcuta, con las cuales se desarrolló el grupo focal. Para la recolección de la información se utilizaron tres (3) instrumentos: matriz de análisis documental; matriz de análisis legal, y Protocolo de grupo focal. Se validaron los instrumentos diseñados (matriz de análisis documental, matriz de análisis legal, y protocolo de grupo focal), para recopilar la información correspondiente al proyecto, mediante un acta firmada dos expertos disciplinares docentes de la Universidad Simón Bolívar – Cúcuta. Se concluye que las víctimas del conflicto armado no tienen conocimiento sobre los mecanismos y medidas que consagra el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, y por el desconocimiento no han accedido a ellas.

Palabras clave: Conflicto armado, víctimas, justicia restaurativa, Acuerdo de Paz, Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Abstract

Esta investigación propendió por determinar las perspectivas existentes sobre la implementación del acuerdo final entre las Farc-Ep y las víctimas del conflicto armado en Colombia, frente a las garantías de acceso al Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, para lo cual se examina lo pactado en el Punto 5 del Acuerdo General:

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

Víctimas, celebrado entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las FARC – EP; se identifican los objetivos de cada uno de los diferentes mecanismos y medidas que componen el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición de acuerdo a lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2017; y se establece el grado de conocimiento que tienen las víctimas respecto de los diferentes mecanismos y medidas que componen el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición y su acceso a ellos.

La investigación está enmarcada en el paradigma histórico hermenéutico o interpretativo. El enfoque investigativo es el cualitativo. El diseño de la investigación, es el etnográfico. Los informantes clave fueron siete (7) personas víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio de San José de Cúcuta, con las cuales se desarrolló el grupo focal. Para la recolección de la información se utilizaron tres (3) instrumentos: matriz de análisis documental; matriz de análisis legal, y Protocolo de grupo focal. Se validaron los instrumentos diseñados (matriz de análisis documental, matriz de análisis legal, y protocolo de grupo focal), para recopilar la información correspondiente al proyecto, mediante un acta firmada dos expertos disciplinares docentes de la Universidad Simón Bolívar – Cúcuta. Se concluye que las víctimas del conflicto armado no tienen conocimiento sobre los mecanismos y medidas que consagra el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, y por el desconocimiento no han accedido a ellas.

Keywords: Armed conflict, victims, restorative justice, Peace Agreement, Comprehensive System of truth, justice, reparation and non-repetition.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018). La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: [http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali%20aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y)
- Aguilar-Barreto, AJ. y Barbosa, C.(2015) Justicia Transicional y Educación: Prácticas Profesionales y Responsabilidad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Simón Bolívar en la Facultad de Derecho de la Universidad Simón Bolívar. Revista Mundo Fesc, edición 9 de 2015, pp.69-78. Cúcuta (Colombia). Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5286660>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Jaimés D. y Rodríguez, T. (2017) Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En: La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Alarcón Reina, Y. E. (2012). Desarrollo Jurisprudencial de la Corte Constitucional Colombiana, Sobre Reparación

- de Víctimas. Tesis de Grado de Maestría en Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Externado de Colombia.
- Arancibia, R. (2017). Los procesos de paz en América Latina: El Salvador y Honduras, un estudio de caso. *Revista SciELO Analytics, Estud. int.* (Santiago, en línea) vol.48 no.185 Santiago, Chile.
- Arias Marín, A. (2012). Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.* 36. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v36.n4.42298
- Arteaga Morales, B. I., Et. al. (2013). *Justicia Transicional y Construcción de Paz. Observatorio de Construcción de Paz.* Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Ballesteros, F. (2016). *El proceso de paz en El Salvador: un referente para Colombia.* Universidad Católica. Bogotá, D.C.
- Beristáin, C. (2009). *Diálogos sobre la Reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos.* Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Colombia. Congreso de la República. Decreto 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia de 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Colombia. Congreso de la República. Acto Legislativo 01 de 2017. Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 587 de 2017. Por el cual se adiciona un capítulo al libro 2 de la parte 2 del título 2 del Decreto Único del sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se reglamenta el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 588 de 2017. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 589 de 2017. Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (s/f). *Definiciones estratégicas.* Recuperado de: <http://www.cnrr.org>
- Coral Argoty, M. (2014). *La reparación integral a las víctimas en Colombia, análisis crítico a la “ley de víctimas”;* caso del departamento de Nariño. Universidad del Rosario, Bogotá, D.C.
- Cuya, E. (2011). *La Justicia Transicional en América Latina: Desarrollo, aplicación y desafíos.* Recuperado de

<http://www.menschenrechte.org/lang/es/strafgerichtsbarkeit/justicia-transicional#anker11>

- De Greiff, P. (2009). Justicia y Paz ¿Cuál es el precio que debemos pagar?, Bogotá, Intermedio Editores.
- Díaz Colorado, F. (2012). Módulo III: Orígenes de la Justicia Restaurativa. Unidad I: Orígenes y Concepto. Catedra Virtual Justicia Restaurativa. Recuperado de <https://mediacionyviolenciaescolar.files.wordpress.com/2012/05/origenes-iii1.pdf>
- Elster, J. (2007). Justicia transicional y violencia política, en Memorias del seminario internacional Justicia Transicional en la resolución de conflictos y secuestro. Bogotá, Unibiblos.
- Fajardo M, D. (2014). Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>
- Fierro Pardo, P. (2017). El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición como mecanismo de justicia transicional en Colombia. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Fizas Armengol, V. & Herbolzheimer, K. (2009). Modelos de Procesos de Paz, estudio comparativo 1995-2005. Escuela de Cultura de Paz. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fizas Armengol, V. (2010). ¡Alto al fuego!: manual de procesos de paz. Edición: Icaria editorial / Escola de Cultura de Pau, UAB. Barcelona, España.
- Fizas Armengol, V. (2010). Procesos de paz comparados. Agencia Catalana de Cooperación. España.
- Gutiérrez de Piñerez, C. y Muñoz. S. (2004). Aportes de la justicia restaurativa a la reparación de las víctimas de Desaparición Forzada. Universidad Santo Tomás. Tesis de grado.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Sypal- Quiron ediciones, 5ta edición ampliada. Caracas, Venezuela.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH. (2006). Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social. Bogotá, Colombia.
- Kinnear, T. & Taylor, J. (1998). Investigación de mercado. (5ta edición). Colombia. McGrawHill.
- Koetting, J. R. (1984). Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory base for understanding individual interpretations of reality. Dallas: Association for Educational Communications and Technology.
- Martínez Miguelez, M. (1996). Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación. Trillas. México.
- Nasi, C. & Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: Un campo en evolución permanente. Colombia Internacional 2005, (62).

- Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969. Entró en vigor para Colombia el 18 de julio de 1978. Ley 16 de 1972.
- Organización de Naciones Unidas. (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones - 60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005.
- Rivera Paz, C. (2010). Introducción Los procesos de judicialización y el reconocimiento de las víctimas. En: Las víctimas y la justicia transicional ¿Están cumpliendo los Estados latinoamericanos con los estándares internacionales?. Fundación para el Debido Proceso Legal. Recuperado de <http://www.dplf.org/sites/default/files/1285258696.pdf>
- Uprimny, R., Saffon, M., Botero, C., y, Restrepo, E. (2006). ¿Justicia transicional sin transición? Reflexiones sobre verdad, justicia y reparación para Colombia. Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad "DeJuSticia". Recuperado de http://www.satellitechnologies.com/USB/Modulo3/lecturas/justicia_trans.pdf
- Valdivieso Collazos, A. M. (2012). La justifica transicional en Colombia. Los estándares internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la política de Santos. Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 17, No. 2, 621-653, julio-diciembre 2012.
- Van Boven, T. (1996). "La Administración de Justicia y los Derechos Humanos de los Detenidos. Serie revisada de principios y directrices sobre el derecho de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos y al derecho humanitario a obtener reparación" (E/CN.4/Sub.2/1996/17).